

PLIEGO ESPECÍFICO CPP 0573-2015

TABLETAS DIGITALES CON LECTOR RFID

1 OBJETO

Centro Ceibal llama a Concurso Público de Precios para comprar 220 Tabletas con lector RFID que se utilizarán en un proyecto piloto, ejecutando una única aplicación.

De ser exitoso el piloto, el desarrollo del proyecto podrá abarcar hasta 10.000 tabletas.

2 ESPECIFICACIONES OBLIGATORIAS

2.1 PROCESADOR

Mínimo: Dual Core. Especificar.

2.2 MEMORIA RAM

Capacidad mínima: 1GB.

2.3 ALMACENAMIENTO INTERNO

Capacidad mínima: 8GB.

No se aceptarán dispositivos externos como solución de almacenamiento masivo.

2.4 PANTALLA

Capacitiva, multitouch.

Tamaño mínimo aceptable: 9”.

2.5 CÁMARAS

Mínimo: 1 cámara trasera de 2MP de resolución.

2.6 LECTOR RFID

NFC: Lector de RFID ISO 14443A Mifare classic/Mifare plus compatible (NFC with Mifare support).

El Lector debe estar integrado al equipo y no puede ser externo.

2.7 CONECTIVIDAD

WiFi: 802.11b/g/n, o superior

2.8 CARGADOR

Ficha con conector Europlug (CEE 7/16).

Conector MICRO USB.

2.9 SISTEMA OPERATIVO

Android 4.4 o superior, Windows o iOS.

2.10 IDIOMA

Sistema operativo y todas sus interfaces y opciones de configuración deben estar en idioma español.

3 ESPECIFICACIONES DESEABLES

3.1 PROTECCIÓN DE LA TABLETA

Estuche, funda o cobertor para protección de la tableta.

3.2 CONECTIVIDAD

GPS integrado.

4 OFERTA

La oferta debe incluir MODELO del dispositivo ofertado.

El proveedor debe completar los cuadros de cumplimiento especificados en el Anexo.

5 MUESTRAS

Al momento de la presentación de las ofertas se debe entregar como mínimo tres muestras de cada modelo ofrecido que podrán utilizarse durante la evaluación técnica para comprobar sus prestaciones. En casos excepcionales y cuando existan razones justificadas por parte del proveedor a juicio de Ceibal, este podrá diferir la entrega de muestras por un plazo que **no podrá exceder el 06/08/2015.**

El oferente se compromete a que el producto final será idéntico al de las muestras, que serán entregadas con el software base totalmente funcional.

Las muestras podrán ser devueltas en distintas condiciones respecto de las cuales fueran entregadas.

6 PLAZOS DE ENTREGA

El oferente deberá especificar el plazo de entrega de los equipos, a cumplir a partir de la notificación de adjudicación, y **en ningún caso podrá superar el 15 de setiembre 2015**. Es deseable un plazo de entrega del hardware menor a 60 días corridos.

Plan Ceibal podrá renegociar los cronogramas propuestos con los oferentes calificados, siendo éste un factor a ponderar en la evaluación.